



0300

D E C R E T O N°

NEUQUEN,

20 Julio 1989

V I S T O:

La nota presentada por la ASOCIACION INTERNACIONAL COMAHUE-ARGENTINA de fecha 09-03-89; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante la misma, solicita se declare de Interés Municipal el Festival Aniversario a realizarse en nuestra Ciudad los días 13, 14, 15 y 16 de Julio del corriente año;

Que por tratarse de una Asociación sin fines de lucro, se estima procedente resolver favorablemente lo solicitado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1º) DECLARASE de Interés Municipal el Festival Aniversario de la //
- - - - - Asociación Internacional Comahue-Argentina a realizarse en esta
Ciudad los días 13, 14, 15 y 16 de Julio de 1989 en nuestra Ciudad.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario Ge-
- - - - - neral.-

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni-
- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
ACUÑA

E